

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de junio de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión del correspondiente expediente administrativo en relación con el procedimiento abreviado que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, dictada en razón del procedimiento abreviado núm. 168/2023 Negociado 2, seguido a instancias de don José María López Guerra, contra la resolución de 18.4.23, por la que se aprobó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado por resolución de 25.10.22 por la que se convocaron las pruebas selectivas de acceso a la escala auxiliar mediante el procedimiento concurso-oposición (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), acuerdo lo siguiente:

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Juzgado, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días mediante Abogado o Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 14 de junio de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.